

120-11.01

ANEXO No. 12
APROBACIÓN DE PÓLIZA

EL SUSCRITO JEFE OFICINA JURIDICA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA SE PERMITE IMPARTIR APROBACION A LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No.45-44-101176916 EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A CON NIT.860.009.578-6

Una vez revisada la Garantía Única de cumplimiento en favor de entidades estatales, póliza de seguros No. No.45-44-101176916 expedida el cuatro (4) de agosto de 2026, por la **COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A** con NIT.860.009.578-6, y tomada por empresa **BE EVENTS PRODUCCIONES SAS**, con Nit 901410985-7, representada legalmente por el señor **EDGAR DANILO MEJIA CANCHILA**, identificado con cédula de ciudadanía No.1113687303 expedida en Palmira, y como beneficiario **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**, que cubre los riesgos de **CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES** del contrato No. M.C-005-2026, suscrito el cuatro (04) de julio de 2026, se encuentran acordes con las garantías solicitadas por la **CONTRALORIA** y los montos son suficientes para cubrir los riesgos del citado contrato y cuyos datos generales son los siguientes:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 04 de agosto de 2026

VIGENCIA DE LA PÓLIZA: 04/08/2026
18/01/2027

TOMADOR: BE EVENTS PRODUCCIONES SAS

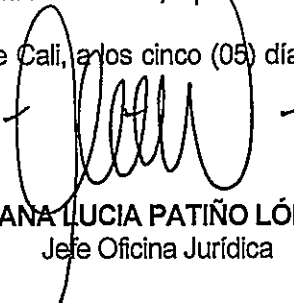
ASEGURADO: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

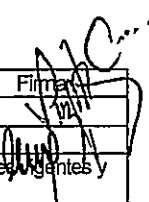
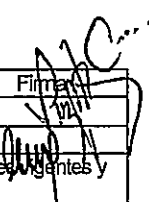
AMPAROS:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO.	Desde: 04/08/2026 Hasta: 18/01/2027	\$ 871.500.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Desde: 04/08/2026 Hasta: 18/01/2027	\$ 871.500.00

Por lo tanto, como jefe Oficina Jurídica de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, procedo a impartir aprobación a la póliza de garantía única y se reúne el requisito de legalización y ejecución del contrato No. M.C-005-2026, a partir de la fecha de vigencia de la referida póliza.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026)


DIANA LUCIA PATIÑO LÓPEZ
Jefe Oficina Jurídica

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Luz Ángela Téllez Delgado	Profesional Especializada	
Revisó	Diana Lucía Patiño López	Jefe Oficina Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

CODIGO:M1P2-03	VERSIÓN 1.0
----------------	-------------

